

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro pública de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

NO PSENAS AL AÑO.—EXTRANJERO 40

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta de uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código civil).
Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1897.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su mas estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 19 Febrero 1906).

SECCION CUARTA

Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Notificaciones.

Con fecha 27 de Enero último, se remitió por la Tesorería un oficio al Sr. Alcalde de Godojos, apercibiendo y conminando a dicha Autoridad local con la multa que determina el art. 184 de la ley Municipal por no haber remitido la certificación de los ingresos verificados en la Caja municipal de dicho pueblo, la cual le fué reclamada en 22 de Diciembre próximo pasado, en cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 9, letra D, art. 109, de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, cuyo correctivo le fué impuesto como comprendido en el apartado 2.º, art. 183 de dicha ley y caso 2.º, núm. 21, artículo 6.º del Reglamento orgánico de la Administración provincial de 13 de Octubre de 1903.

Lo que he dispuesto se notifique por medio del BOLETIN OFICIAL, en vista de no haber acusado recibo del citado oficio, a pesar de haberse ordenado en analogía, con lo preceptuado en el art. 46 del Reglamento de procedimientos de 13 de Octu-

bre de 1903, cuya notificación se considerará hecha administrativamente, y correrá el plazo de ocho días desde su publicación.

Zaragoza 17 de Febrero de 1906.—El Delegado de Hacienda, Agustín F. Ramos.

Con fecha 30 de Enero último se remitió por la Tesorería un oficio al Sr. Alcalde de Herrera, apercibiendo y conminando a dicha Autoridad local con la multa que determina el art. 184 de la ley Municipal por no haber remitido la certificación de los ingresos verificados en la Caja municipal de dicho pueblo, la cual le fué reclamada en 27 de Diciembre próximo pasado en cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 9, letra D, art. 109 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, cuyo correctivo le fué impuesto como comprendido en el apartado 2.º, art. 183 de dicha Ley, y caso 2.º, núm. 21, artículo 6.º, del Reglamento orgánico de la Administración provincial de 13 de Octubre de 1903.

Lo que he dispuesto se notifique por medio del BOLETIN OFICIAL en vista de no haber acusado recibo del citado oficio, a pesar de haberse ordenado, en analogía con lo preceptuado en el art. 46 del Reglamento de procedimientos de 13 de Octubre de 1903; cuya notificación se considerará hecha administrativamente, y correrá el plazo de ocho días desde su publicación.

Zaragoza 17 de Febrero de 1906.—El Delegado de Hacienda, Agustín F. Ramos.

Con fecha 26 de Enero último se remitió por la Tesorería un oficio al Sr. Alcalde de Velilla de Ebro, apercibiendo y conminando con la multa que determina el art. 184 de la ley Municipal a dicha

autoridad local, por no haber remitido la certificación de los ingresos verificados en la Caja municipal de dicho pueblo, la cual le fué reclamada en 15 de Diciembre pasado en cumplimiento de lo dispuesto en el núm. 9.º, letra D., art. 109 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, cuyo correctivo le fué impuesto como comprendido en el apartado 2.º, núm. 21, art. 6.º del Reglamento orgánico de la Administración provincial de 13 de Octubre de 1903.

Lo que he dispuesto se notifique por medio del BOLETIN OFICIAL, en vista de no haber aousado recibo del citado oficio, á pesar de habérsele ordenado, en analogía con lo que preceptúa el art. 46 del Reglamento de procedimientos de 13 de Octubre de 1903, cuya notificación se considerará hecha administrativamente y correrá el plazo de ocho días desde su publicación.

Zaragoza 17 de Febrero de 1906.—El Delegado de Hacienda, Agustín F. Ramos.

Administración de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Contribución de Utilidades.

CIRCULAR

No habiendo cumplimentado los Ayuntamientos de esta provincia el deber que les impone el artículo 23 del Reglamento de Utilidades vigente, de remitir dentro del primer mes de cada año copia certificada de sus presupuestos, referente á los haberes, sueldos y asignaciones de sus empleados, separadamente cada uno de ellos para su liquidación, á pesar del requerimiento que para que lo verificaran, se hizo por circular publicada en el BOLETIN OFICIAL número 9 de 11 de Enero próximo pasado, han dejado de remitir dicho documento, las corporaciones municipales que á continuación se expresan:

Zona de Ateca.—Bubierca, Campillo, Carenas, Cimballa, Clarés, Godojos, Jaraba, Monreal, Monterde, Moros, Nuévalos, Pozuel, Sisamón, Torrelapaja, Valtorres, Vilaeña (La), Villarroya de la Sierra.

Zona de La Almunia.—Alcalá Ebro, Alfamén, Bárboles, Botorrita, Longares, Mezalocha, Muel, Pinseque, Rueda.

Zona de Belchite.—Azuara, Codo, Fuendetodos, Letux, Moneva, Puebla Albortón, Samper, Tosos, Villar de los Navarros.

Zona de Borja.—Alberite, Ambel, Bisimbre, Fréscano, Maleján, Novillas, Pomer, Pozuelo, Talamantes.

Zona de Calatayud.—Calatayud, Castejón Alarba, Inogés, Morata Jiloca, Morés, Olivés, Orera, Sestrica, Terrer, Tierga, Tobed.

Zona de Caspe.—Chiprana, Escatrón, Fabara, Maella, Mequinenza.

Zona de Daroca.—Acered, Anento, Codos, Cubel, Cuerlas (Las), Daroca, Encinacorba, Fuentes de Jiloca, Mainar, Miedes, Nombrevilla, Paniza, Ruesca, Torralba de los Frailes, Torralvilla, Used, Valdehorna, Villadoz, Villafeliche y Villarreal.

Zona de Egea.—Biota, Egea, Erla, Farasdués, Marillo, Orés, Puendeluna y Valpalmas.

Zona de Pina.—Alforque, Farlete, Fuentes de Ebro, Gelsa, Mediana y Monegrillo.

Zona de Sos.—Artieda, Lobera, Longás, Pinao, Sigüés y Uncastillo.

Zona de Tarazona.—Fayos (Los), Litago, Malón, Santa Cruz de Moncayo, Tarazona y Torrellas.

Zona de Zaragoza.—Burgo (El), Cadrete, Caarte, Joyosa (La), María, Pastriz y Villanueva de Gállego.

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL, á fin de que los precedentes Ayuntamientos remitan á esta Administración las certificaciones anteriormente indicadas dentro del presente mes, pues en otro caso se les exigirán las responsabilidades que determinan los artículos 59 y siguientes del Reglamento de Utilidades.

Zaragoza 19 de Febrero de 1906.—El Administrador de Hacienda, Alfonso Shelly.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

El Representante de la Sociedad arrendataria de Contribuciones de esta provincia D. Juan Casado y Torres, en uso de las atribuciones que le confiere la condición 6.ª del contrato de arriendo ha tenido á bien nombrar Recaudadores auxiliares en esta capital, á D. Fernando Martínez y en la tercera zona de Ateca á D. José Lezcano Yagüe y don José Pérez Morales, y al propio tiempo ha dejado sin efecto los nombramientos de D. Emilio Forcada que servía en esta capital, y los de D. Fernando Ferrando, D. Francisco Jiménez, D. Aurelio Chavarria, D. Juan Antonio Comas, D. Pascual Vinuesa y D. Adolfo Tapero, que eran de la tercera de Ateca.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las Autoridades locales y judiciales y de los contribuyentes.

Zaragoza 19 de Febrero de 1906.—El Tesorero de Hacienda, Toribio de la Serna.

SECCION QUINTA

Ayuntamiento de la S. H. y M. B. Ciudad de Zaragoza.

Desechadas las proposiciones presentadas en el concurso abierto para la compra de un solar de 26.000 metros cuadrados, destinado á la construcción de un cuartel que sustituya al de Santa Eulgracia, se abre nuevo concurso por el plazo de treinta días, con igual objeto, á fin de que los que deseen tomar parte en el mismo, puedan presentar sus proposiciones en la Secretaría municipal, durante las horas hábiles de oficina, hasta el día veintidós del próximo mes de Marzo y hora de las trece.

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase undécima y se presentarán en pliego cerrado acompañando en otro pliego abierto el plano del terreno, firmado por el propietario.

Los pliegos de condiciones á que ha de sujetarse el mencionado concurso se hallarán de manifiesto en aquella dependencia hasta el día y hora indicados.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Zaragoza 19 de Febrero de 1906.—El Presidente

Año del alistamiento.....	Número del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....	Año del alistamiento.....	Número del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....
		<i>Bardallur.</i>		1904	7	Maximino Manero Pérez.....	L.
1903	2	Eusebio Gil Ramos.....	L.	»	8	Mariano Egea Sobrevilla.....	F.
1904	3	Aniceto Jaca Burbano.....	T. L.	»	9	Tomás González Bernad.....	L.
1905	1	Bartolomé Martínez Carnicer.....	L.	»	11	Francisco Lana Jimeno.....	L.
		<i>Botorrita.</i>		»	12	Pedro Layunta Ondiviela.....	F.
				»	14	Tomás Martínez Serrano.....	L.
1905	1	Ignacio Benedico Tena.....	L.	»	17	Simón García Sanz.....	T. F.
		<i>Cabañas.</i>		»	21	Fidel Ruiz Inaga.....	F.
1903	3	Macario Pes Moreno.....	L.	1905	1	Manuel Sanz Roy.....	L.
1904	2	Domingo Fuertes Sanz.....	T.	»	3	Jesús Bernal Gracia.....	F.
»	4	Lucas González Hecho.....	T.	»	4	José Ondiviela Ortubia.....	T.
1905	3	Timoteo Sierra Bernal.....	F.	»	6	Melchor Serrano Serrano.....	L.
»	6	Sivestre Bernal Salas.....	L.	»	7	Antonio Barraqueta Viñuales.....	F.
»	7	Vicente Medrano Navarro.....	L.	»	13	Mariano Gracia Alouso.....	F.
		<i>Calatorao.</i>		»	16	Simón Ba Lana.....	L.
1902	1	Daniel Lázaro Cendoya.....	F.	»	17	Pedro Lorente Remiro.....	L.
1903	2	Demetrio Lasheras Gil.....	L.	»	22	Saturnino Morén Araipe.....	L.
»	9	Jesús Marfión Mosteo.....	L.	»	23	Mariano Sobrevilla Ondiviela.....	L.
»	10	Manuel Felipe Los huertos.....	T. L.	»	25	Fulgencio Sebastián Ba.....	L.
»	14	Pablo Agustín Pablo.....	F.	»	26	Jerónimo Sobrevilla Forníes.....	T.
»	18	Atanasio Ramos Jerez.....	L.			<i>Figueruelas.</i>	
»	22	Simeón Cobos Peirona.....	L.	1905	3	Blas García Rubio.....	F.
»	25	Manuel Fondón Longares.....	L.	»	6	Félix Viar Castán.....	T.
1904	6	Antonio Gómez Longares.....	L.			<i>Grisén.</i>	
1905	4	Macario Marín Velilla.....	F. L.	1904	3	Cándido Sangrós Navarro.....	T.
»	5	Antonio Laborda Guerrero.....	L.	»	4	Domingo López Domínguez.....	L.
»	10	Valero Torres Tudela.....	L.			<i>La Muela.</i>	
»	19	Manuel Casanova Pablo.....	T.	1903	2	Daniel Casanova López.....	L.
		<i>Chodes.</i>		»	4	Simón Gil Embarba.....	L.
1903	3	Félix Monzón Lasheras.....	T.	1905	7	Mariano Mur Torres.....	L.
1904	2	Benito Tejada Cabello.....	L.			<i>Longares.</i>	
1905	2	Mauricio Gimeno Sánchez.....	L.	1904	5	Francisco Yus Gracia.....	L.
»	3	Mariano Maestro Ostariz.....	L.	1905	3	Valero García Mata.....	L.
»	4	Simón Maestro Ibáñez.....	L.	»	9	Victoriano Cortés Palomar.....	F.
		<i>Epila.</i>				<i>Lucena de Jalón.</i>	
1903	3	Pascual Lana Marco.....	L.	1903	3	Mariano Gracia Peral.....	L.
»	5	Patricio Sancho Roy.....	L.	1904	1	Guillermo López Monreal.....	L.
»	8	Miguel Vázquez Pérez de Morales.....	F.	»	2	Juan Francisco Lapuente García.....	T.
»	9	Pedro Ballarín Gómez.....	L.	»	7	Antonio Domínguez Pablos.....	L.
»	12	Ambrosio Sola Cortés.....	L.			<i>Lumpiaque.</i>	
»	13	Gregorio Remiro Sariñena.....	L.	1903	3	Cecilio Lorente Sevilla.....	L.
»	16	Felipe Llanas Egea.....	F.	»	4	Mariano Garijo Yus.....	L.
»	17	Fidel Bernad Martínez.....	F.	»	9	Cristóbal Gavete Miranda.....	L.
»	19	Miguel Barraqueta Viñuales.....	F.	»	14	Mariano Adiego Adiego.....	L.
»	32	Nicolás Alhambra Cortés.....	L.	1904	5	Gregorio Vicente Muñoz.....	L.
»	36	Esteban Fabre Valtarán.....	L.	»	6	Félix Albalad Otona.....	L.
»	37	Lucas Bosqued Gómez.....	F.	1905	2	Mariano Lorente Lorente.....	T.
1904	1	Francisco Palmer Bernad.....	F.				
»	3	Rufino Serrano Gran.....	L.				

Año del alistamiento.....	Número del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó excepción.....	Año del alistamiento.....	Número del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó excepción.....
		<i>Morata de Jalón.</i>		1905	18	Faustino Sanz Lafuente	L.
				"	21	Carmelo Trasobares Ferrando...	L.
1903	1	Alejandro Jimeno Jaraba.....	F.			<i>Pinseque.</i>	
"	11	Antonio Torcal Traín.....	T.				
1904	2	Antonio Rodríguez Navarro.....	L.	1904	3	Isidoro Miguel Manero.....	L.
"	3	Francisco Maestro Sancho.....	L.	"	4	Carmelo Cartagena Méndez.....	T.
"	8	Manuel Delgado Bernal.....	L.	1905	2	Apolonio Méndiz Badía.....	L.
"	10	Felipe López Torón.....	L.	"	3	Serafín Gay Gómez.....	T.
"	12	José Sierra Joven.....	F.			<i>Plasencia de Jalón.</i>	
"	13	Mamés Lafuente Ceamanos	L.				
"	14	Marcos Saló Gil.....	L.				
"	17	Bias Marín Garcés.....	T.L.				
"	19	Tomás Bias Maestro.....	F.L.	1903	2	Juan Bielsa Salas.....	L.
"	23	Ramiro Maestro.....	L.	1904	1	Agustín Lasheras Trigo.....	L.
1905	2	Manuel Miramón Gil.....	T.	"	3	Agustín Escuer Lomero.....	L.
"	3	José Jarabo Miñana.....	L.	"	6	Esteban Monreal Gustrán.....	L.
"	5	Emitio Grima Sediles.....	L.	"	8	José Arilla Pinilla.....	L.
"	6	José Miguel Gracia.....	L.	"	11	Enrique Olivito Asensio.....	T.
"	17	Francisco Joven Torcal.....	L.	1905	1	Pascual Velázquez Euseñat.....	T.
"	24	Domingo Sancho Gil.....	L.	"	4	Melchor Arilla Franco.....	T.
"	25	Felipe Calvo Sierra.....	F.			<i>Ricla.</i>	
		<i>Mozota.</i>		1903	5	José Gómez Marín.....	L.
1903	1	Manuel Salvador Pueyo.....	L.	"	14	Estanislao Tejedor Remacha.....	T.L.
1904	2	Benito García Lanús.....	L.	"	17	Pascual Navarro Español.....	L.
		<i>Muel.</i>		"	19	Francisco Navarro Lacarta.....	L.
				"	20	Jorge García Ibáñez.....	L.
				"	21	Francisco Izaguerri Val.....	L.
				"	22	Francisco Izaguerri Traín.....	L.
1903	5	Dionisio Aliaga Mainar.....	T.	1904	1	José Izaguerri García.....	F.L.
"	6	Pedro Cifuentes Marca.....	T.	"	6	Joaquín Díez Lausín.....	L.
1904	1	Lino Aliaga Freg.....	L.	"	8	Francisco Gil Sánchez.....	F.L.
"	2	Joaquín Casas Orga.....	L.	"	9	Nicolás García Traín.....	L.
"	3	Gavino Loshuertos Aliaga.....	F.	"	13	Pascual Embid Sanz.....	L.
"	7	Domingo Mainar Peralta.....	L.	"	14	Pascual Pérez Escolano.....	F.L.
"	8	Francisco Enciso Ostalé.....	L.	"	16	Joaquín Sánchez Navarro.....	L.
1905	1	Santiago Loshuertos Anadón.....	L.	"	22	Teodoro Marín Esteban.....	T.
"	2	Felipe Ansón Ansón.....	L.	1905	5	Antonio Gascón Lahuerta.....	F.
"	9	Santiago Clemente Aliaga.....	T.L.	"	8	Manuel Artigas Romeo.....	L.
		<i>Pedrola.</i>		"	9	Julián Díez Carnicer.....	T.L.
				"	10	Celestino Lausín Marín.....	T.
1902	14	Enrique Chueca Gabete.....	L.	"	14	José Lausín Carnicer.....	T.
1903	3	Vicente Lagunas Villanueva.....	L.	"	17	Benito Sáez López.....	L.
"	5	Eloy Royo Lasala.....	L.	"	20	José Marín Gil.....	L.
"	15	Antonio Royo Ortega.....	L.	"	24	José Gil Izaguerri.....	L.
1904	1	Joaquín Peralta Ferrer.....	L.			<i>Rueda de Jalón.</i>	
"	3	Alejo García López.....	L.	1903	4	Andrés Los Santos Sáez.....	F.
"	8	Antonio Solsona Bañaguer.....	T.	"	6	Manuel Pinilla Martínez.....	L.
"	10	Maximino Delgado Ruiz.....	T.	1904	1	Pedro Gracia Jiménez.....	L.
"	11	José Clerigné Estrada.....	L.	"	10	Antonio Gutiérrez Martínez.....	L.
"	20	Julián Solsona Ribera.....	L.			<i>Salillas de Jalón.</i>	
1905	2	Francisco Lacámara Modrego.....	L.				
"	8	Enrique López Bericat.....	T.				
"	16	Guillermo Solsona Duarte.....	T.L.	1903	2	Francisco Langarita Adiego.....	T.
"	17	Pablo García Pérez.....	L.	1904	4	José Garcés.....	T.

Año del alistamiento	Número del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó excepción	Año del alistamiento	Número del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó excepción
1904	6	Tomás Lázaro Tejero	T.	1904	18	Valentín Paracuellos	F.
1905	3	Albino Ariza Balduque	L.	1905	20	Mannel Sanz Lancis	L.
		<i>Urrea de Jalón.</i>		1905	7	Severo Valenzuela López	F.
						<i>Gelsa.</i>	
1903	7	Manuel Cobos Baquerizo	L.	1903	3	Manuel Gonzalvo Bastarras	L.
>	10	José Guerrero García	L.	>	5	Francisco Salvador Usón	L.
>	11	Silvestre Casanova Berges	L.	>	6	Mannel Usón Oñate	L.
		Partido de Pina.		>	11	José Usón Usón	>
		<i>Pina</i>		>	12	Manuel Roche García	L.
1903	1	Vicente Valero Labarta	L.	1904	1	Francisco Corral Soquero	L.
>	3	Angel Abadía Costa	L.	1905	4	Pascual Usón Emperador	L.
>	9	Emilio Cortés Agonillas	L.	>	12	Eusebio Salvador García	L.
>	11	Pascual Delcazo Marcón	F.			<i>La Almolda.</i>	
1904	6	Ambrosio Aparicio Florentín	L.	1903	13	Francisco Lanaso Toha-Serrate	L.
>	7	Pedro Aguilar Beltrán	L.			<i>La Zaida.</i>	
>	8	Cándido Corbatón Abenia	L.				
>	13	Simón Carreras Sañillas	Preso.	1903	1	Eustaquio Alegría Guillén	L.
1905	3	Antonio Oliván Abadía	L.	>	2	Gregorio Alquézar Falcón	L.
		<i>Alborge.</i>		1904	4	Antonio de Gracia Leal	L.
1904	2	Bienvenido Gracia Zapater	L.			<i>Mediana.</i>	
1905	1	Esteban Erolés Hernando	L.	1903	10	Narciso Penén Cortés	L.
>	2	Manuel Campos Fandos	L.	1904	1	Domingo Lucabra Labraca	L.
		<i>Alforque.</i>		>	10	Miguel Parú Aguilar	L.
1904	1	Angel Blasco Alcalá	L.	1905	1	José Aguilar Plo	L.
		<i>Bujaraloz.</i>		>	3	Casimiro Salinas Asensio	Preso.
1903	2	Mariano Solanot Villagrasa	L.	>	7	Patricio Panivino Martínez	L.
>	4	Pedro Usón Usó	F.	>	9	Pedro Baquero Salinas	L.
1904	5	Pascual Martín Ferrer	L.			<i>Monegrillo.</i>	
>	7	Mariano Samper Pueyo	F. L.	1903	3	Antonio Albalad Borrás	L.
>	8	Ponciano Postigo Aguilar	L.	>	4	Antonio Crespo Agraz	F.
1905	4	Mariano Pallás Jenique	L.	1904	1	Gregorio Crespo Calvo	L.
>	5	Victoriano Soto Masstro	L.	>	4	José Pes Laguna	L.
>	7	Mariano Labrador Gros	L.	>	7	Antonio Calvo Abós	L.
>	9	Rufino Villagrasa Palacio	F.	1905	3	Valero Escuer Peralta	L.
		<i>Farlete.</i>				<i>Nuez de Ebro.</i>	
1904	4	Manuel Orduña Bordetas	L.	1903	3	Eusebio Labasa Balduque	L.
		<i>Fuentes de Ebro.</i>		1904	3	Román Gavín Latas	F.
1903	2	José Laviñenta Jiménez	L.			<i>Osera.</i>	
>	5	Antonio Porróche Basá	F.	1903	1	Francisco Peris Gascón	L.
>	7	Francisco Larroyed Escena	L.	1904	1	Celedonio Artigas Lon	L.
1904	15	Lorenzo Carot Esteban	L.			<i>Quinto.</i>	
>	2	José Lizaga Garcés	L.	1904	3	Mannel Dobato Abenia	L.
>	7	Francisco Gracia Jimeno	F.	>	7	Francisco Sauz Gómez	L.
>	14	Miguel Tolón Soro	L.	>	13	Tomás Abenia Tapia	F.
>	15	Nicolás Jimeno Val	L.	>	18	Manuel Salinas Pérez	L.

Exención ó ex- cepción.....	Número del sorteo.....	Año del alistamiento.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó ex- cepción.....	Número del sorteo.....	Año del alistamiento.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó ex- cepción.....
			<i>Luesia.</i>					
	3	1903	Domingo Asín Alastuey.....	L.	2	1903	Mariano Allué Martín.....	F.
	4		Félix Soteras Garcés.....	L.	3		Crescencio Mancho Puyada.....	F.
	8		Luis Aldaz Sanz.....	L.	7	1904	Timoteo Fantoba Salvo.....	L.
	4	1904	Mariano Cardiel Lapetra.....	L.	1	1905	Agustín Ventura Ortiz.....	L.
	13		Tomás García Aragüés.....	L.	1		Gregorio Sanz Primitia.....	L.
	2	1905	Hermenegildo Asín Casabona.....	L.	5		Francisco Arrese Buey.....	L.
			<i>Malpica.</i>				<i>Uncastillo.</i>	
	2	1905	Felicioano Lizondo Samatán.....	L.	6	1902	José Rived Arilla.....	L.
			<i>Mianos.</i>		14	1903	Jacinto Tosaus Dieste.....	L.
	1	1904	Joaquín Domínguez Gil.....	F.	14	1904	Sabas Torrero Pueyo.....	F.
			<i>Navardim.</i>		19		Pedro Praderas Tirapodes.....	L.
	1	1903	Esteban Uruj Remón.....	T.L.	21		Florencio Frago Rived.....	L.
			<i>Pintano.</i>		22	1905	Bruno Arilla Casanova.....	L.
	4	1903	Francisco Sangorrín Glaria.....	L.	4		Alejandro Arregui Jarauta.....	L.
	6		Esteban Soteras Longás.....	L.	6		Juan Viartola Rived.....	L.
			<i>Ruesta.</i>		8		Higinio Jarauta Sangorrín.....	T.
	3	1903	Miguel Mallé García.....	L.	26		Francisco Rodríguez Zárata.....	T.
	3	1904	Nicolás Abad Abadía.....	F.	29		Miguel Pueyo Sevilla.....	L.
	4		Modesto Gastón Samitió.....	T.			<i>Undués de Lerda.</i>	
	1	1905	Ramón Faño Martínez.....	L.	1	1902	Alberto Salvo Marco.....	L.
			<i>Sádaba.</i>		3	1905	Germán López Pérez.....	L.
	3	1903	Francisco Pascual Malón.....	L.			<i>Undués Pintano.</i>	
	5		Nicolás Cirez Lamarca.....	L.	3	1903	Miguel Gil Sierra.....	F.
	3		Cristóbal Moreo Cortés.....	F.	3	1904	Domingo Gil Vecino.....	L.
	7		Gregorio Cortés Garcés.....	L.			<i>Urriés.</i>	
	10		Román Jiménez Mombiela.....	L.	2	1903	Valero Jaria Palacio.....	L.
	12		Lucio Calvo Llamas.....	L.			<i>Partido de Tarazona.</i>	
	13		Antonio Zalba Méndiz.....	L.			<i>Tarazona.</i>	
	4	1905	Miguel Aisa Martínez.....	L.	23	1902	Pedro Tarazona Urroz.....	L.
			<i>Salvatierra.</i>		2	1903	José Perela Gracia.....	L.
	3	1905	Adrián Subías Ara.....	T.	3		Francisco Sánchez Raso.....	F.
	6		Lorenzo Castillo Bescós.....	F.	6		José Segura Motilva.....	L.
			<i>Sigüés.</i>		9		Pío Moreno Inuñez.....	T.
	2	1904	Atanasio Landa Arbués.....	L.	13		Justo Martínez Poblador.....	F.
	3		Pascual Sánchez Landeana.....	L.	23		Víctor Salcedo Lasheras.....	F.L.
	6		Alfredo Orduna Oyaga.....	L.	26		Pablo Huerta Jiménez.....	L.
	10		Sotero Arbués Iriarte.....	L.	27		Tomás Andaluz Fernández.....	F.
			<i>Tiermas.</i>		44		Vicente Gracia Monreal.....	L.
	5	1902	Cándido Soteras Aisa.....	L.	50		Manuel Pérez Rada.....	L.
					55		Cesáreo Calahorra Carceller.....	L.
					62		Cándido Vergara Martínez.....	L.
					4	1904	Donato Berberana Martínez.....	L.
					9		Eustaquio Arnedo González.....	L.
					11		Antonino Coscolín Peña.....	L.
					17		Alberto Rivera Peñuelas.....	F.L.
					20		Angel Lorenzo Ciordia.....	T.F.
					21		Manuel Milagro Goñi.....	F.
					23		Romualdo Ríos Usón.....	L.
					24		Justo Magallón García.....	F.

Año del alistamiento.....	Número del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó excepción.....	Año del alistamiento.....	Número del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó excepción.....
1904	31	Sebastián Navarro Gracia.....	T.			<i>El Buste.</i>	
	34	Andrés Moreno Fraguas.....	F.L.				
	43	Calixto Martínez Ventura.....	L.	1905	1	Ponciano Bonel Jiménez.....	L.
	44	Daniel Ortega Pérez.....	L.		2	Braulio Domínguez Gálvez.....	L.
	46	Balbino González Marqués.....	F.			<i>Grisel.</i>	
	47	Fermín García García.....	L.				
	62	Joaquín Milagros Fraguas.....	L.	1904	1	Joaquín Peña Lozano.....	F.
	65	Calixto Moreno Jiménez.....	L.		6	Engenio González Miguel.....	F.
	69	Cayo Moncayo Ruiz.....	L.	1905	3	Mariano Lozano Ortín.....	L.
	80	Angel Tejero Resano.....	T.			<i>Litago.</i>	
1905	2	Segundo Pérez Gracia.....	L.				
	4	Félix Milagro Lamata.....	L.				
	8	Antonino Arnedo Cuartero.....	L.	1903	1	Bernabé Magallón Lahuerta.....	L.
	9	Bernardo García Murillo.....	T.		2	Francisco Huerta Zueco.....	L.
	11	Florentino Villamayor Calvo.....	F.	1904	1	Domingo Gomara Bijnesca.....	L.
	26	Alfredo Omañaca Delgado.....	L.		2	Atanasio Florentino Macaya Jiménez.....	L.
	28	Lucio Magallón Resano.....	L.		6	Próspero Lamana Aperte.....	L.
	29	Mariano Lainez Motilva.....	L.	1905	7	Sergio Domínguez Lahuerta.....	L.
	30	Ramón Bayas Medrano.....	L.			<i>Lituénigo.</i>	
	31	Benito Pueyo Senad.....	T.				
	38	Gregorio Torreillas Coscolín.....	L.	1903	2	Juan García Chueca.....	T.
	40	Alejandro Herrero Ledesma.....	T.	1904	1	Ramón Chueca Jiménez.....	L.
	42	Sebastián García Soria.....	L.		3	Baltasar Jiménez Domínguez.....	T.
	43	Isidoro Coscolín Bozal.....	L.		5	Martín Llamaña Torres.....	T.F.
	44	Modesto Millán Jiménez.....	L.	1905	1	Damián García Larraunaga.....	L.
	45	Sixto Gambán García.....	L.		2	Teodoro Chueca Navarro.....	L.
	47	Manuel Motilva Chueca.....	L.		4	Mateo Chueca Zueco.....	L.
	49	Juan Navarro Martínez.....	L.			<i>Los Fayos.</i>	
	51	Benito Gómez Laborda.....	L.	1904	1	Manuel Asensio Lázaro.....	F.
	57	Mariano Guillermo Villamayor.....	L.		2	Felipe Vela García.....	L.
	77	Gregorio Cacho Ruiz.....	L.		4	Florentino García Navarro.....	T.
	83	Lamberto Rivas Carreras.....	F.	1905	1	Lázaro Navarro Molina.....	L.
	85	Pedro Velilla Jiménez.....	F.		3	Pedro Vidorreta Pérez.....	F.
		<i>Alcalá de Moncayo.</i>			4	Juan Navarro Pellicer.....	F.
					5	Angel Asensio Redrado.....	F.
1905	1	Manuel Aranda Melero.....	L.			<i>Malón.</i>	
	2	Julián Aranda López.....	T.	1903	3	Julián Magaña Garcés.....	L.
		<i>Añón.</i>			5	Jacinto Ducar Aguirre.....	L.
1902	3	Félix Bijnesca Pérez.....	L.	1904	5	Santiago Magaña Jaime.....	T.
1903	1	Simeón Pérez Serrano.....	L.		6	Francisco Tomás Pérez.....	L.
	5	Pascasio Peralta Abadía.....	F.		9	Esteban Domínguez Belloso.....	L.
	11	Manuel Lara Bijnesca.....	L.		10	Pedro Magallón Angós.....	L.
	16	Hipólito Garcés Cascán.....	L.		12	Fermín Gil Embid.....	T.
1904	3	Raimundo Romanos Lara.....	L.	1905	6	Ladislao Santos Baigorri.....	L.
1905	1	Agapito Cascán Pérez.....	F.		7	Leoncio Martínez Pérez.....	L.
	3	Ramón Vela Peralta.....	L.		8	Andrés Baigorri Sandúa.....	L.
	8	Blas Gomara Gascón.....	L.		13	José Angós Angós.....	L.
	14	Ecequiel Laborda Bijnesca.....	T.		15	Mauricio Marco Tomás.....	L.
		<i>Cunchillos.</i>				<i>Novallas.</i>	
1904	1	Pascual Resano Azagra.....	T.	1904	2	Ildefonso Sancho Gómez.....	L.
1905	3	José Cornago Domínguez.....	L.		10	Casimiro Oustardoy Jarauta.....	L.
	4	Mariano Resano Lasheras.....	L.				

Año del alistamiento.....	Número del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó ex-ception.....	Año del alistamiento.....	Número del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención ó ex-ception.....
1903	12	José Salvador Puyoles.....	L.			<i>Villanueva de Gállego.</i>	
1904	1	Ambrosio Rivera Sanz.....	L.				
	2	Martín Adán Laga.....	L.	1903	2	Francisco Pérez Esquillo.....	L.
	6	Marcos Alloza Corral.....	L.		3	Pedro Burillo Valero.....	F.
	9	Eloy Berbegal Guallar.....	L.		4	Victorián Biel Salafranca.....	L.
	11	Joaquín Bordonaba Olona.....	L.		5	Bienvenido Gracia Aznar.....	L.
1905	4	Higinio Andrés Sos.....	T.		9	Eustaquio Salafranca Medrano..	L.
	5	Casimiro Alcolea Gil.....	L.	1904	5	Francisco Macipe Madurga.....	L.
		<i>San Mateo de Gállego.</i>			6	Antonio Navarro Pardos.....	L.
					10	Modesto Miravete Dieste.....	L.
1903	1	Fernando Vicente Solana.....	L.		11	Celedonio Herranz Sanz.....	L.
1904	3	Mariano Fuertes Tolosa.....	L.		13	León Aznar Sopesén.....	L.
	6	Anacleto Almalé Bordonaba.....	L.	1905	15	Gregorio Ortega Biel.....	L.
		<i>Sobradriel.</i>			2	José Moreno Grau.....	F.
					9	Pedro Pascual Gil Layús.....	T.
						<i>Zuera.</i>	
1904	1	Emilio Bombón Alvarez.....	L.				
	2	Lamberto Alvarez Latas.....	L.	1903	2	Jacinto Pérez Prat.....	L.
	3	Jacinto Justo Morana.....	F.		12	Lamberto Gómez Ibáñez.....	T.
	7	Jesús Anhelegues Cunchillo..	L.		14	Julián Armalé Gracia.....	L.
		<i>Torres de Berrellén.</i>		1904	1	José Marcén Farlé.....	L.
					3	Cándido Gracia Sancho.....	L.
					14	José Mustiones López.....	L.
1902	6	Manuel Sanz Plazas.....	L.		19	Benedicto Pueyo Morianes.....	L.
1903	2	Joaquín Lagunas Anadón.....	L.		21	Pascual Monteller Casanueva...	L.
1904	9	Julián Teboi Gómez.....	L.		23	Pablo Guallar Simón.....	L.
	10	Antonio Gascón Lasdiez.....	L.	1905	1	Manuel Larqué Viñes.....	L.
	13	José Pérez Goicoechea.....	T.		8	Salvador Romé Ortiz.....	T.
1905	4	Juan Ranera Robres.....	F.		11	Angel Trullenque Lamana.....	L.
	8	Joaquín Gascón Latorre.....	T.		18	Eusebio Bienzovás Casabona....	L.
	12	Vicente Blauco Latas.....	L.		19	Manuel Acín Miguel.....	L.
		<i>Utebo.</i>			24	Segundo Herrero Oivar.....	L.
					27	Miguel Gonzálvo Frontiñán.....	T.
						ZARAGOZA	
						Sección del Pilar.	
1903	3	Isidoro Salillas Carbonell.....	T.	1901	157	Alejandro Muñoz.....	L.
	5	Benito Hernández Artal.....	L.	1902	156	Antonio Lanuza Ferrer.....	L.
	6	Pedro Herrera Heredia.....	L.	1903	2	Luciano Isaba Sancho.....	L.
	13	Nicolás Picapeo Latas.....	T.		7	Manuel Perdiguier Sánchez.....	F.
	17	Pascual Teboi Agustín.....	L.		16	Francisco Serrano Larrosa.....	L.
1904	1	Aquilino Lacoma Miranda.....	L.		21	Luis Crespo Palacín.....	L.
	2	Luis Benedí Borao.....	L.		24	Antonio Fuertes Nalvay.....	L.
1905	1	Hilario Marco Paracuellos.....	L.		33	Joaquín Romero Monreal.....	F.
	4	Georgiano Uriel Sánchez.....	L.		35	Arturo C. Roeller Bues.....	L.
	8	Teodoro Hernández Artigas....	F.		38	Primo Sánchez Peguero.....	T.
	16	Mariano Sebastián Galindo.....	L.		39	Aniceto Cameo Gracia.....	F.
		<i>Villamayor.</i>			40	Antonio Aznar Tejero.....	F.
					41	Julio Moré Revuelto.....	T.
1903	5	Basilio Sanjuán Pardinas.....	L.		43	Alejo Lobera Garcés.....	F.
	10	Blas Gutiérrez Lacosta.....	L.		50	Pedro Labora Francó.....	L.
1904	5	Victor Jardiel López.....	L.		52	Amador Herrero Nicolás.....	L.
	6	Alberto Segura Novallas.....	L.		59	Pedro Latorre Biel.....	L.
	10	Federico Gracia Buri.....	L.		65	Eusebio Benito Gracia.....	L.
	11	Constancio Franco Lostao.....	T.L.		72	Francisco Rozas Vallespín.....	L.
	14	Benito Roche Lozano.....	L.		79	Cecilio Pérez Valero.....	L.
1905	3	Jacinto Gracia Corral.....	L.		80	Lázaro Pastor Sancho.....	L.
	4	Alejandro Mayoral López.....	L.				
	10	Felipe Fernando Pérez.....	L.				

te, Félix Cerrada.—Por acuerdo de S. E., A. Manuel Urbez, Secretario.

PARQUE ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE ZARAGOZA

El Comisario de Guerra Jefe del Detall del Parque Administrativo de Suministro de esta Plaza;

Hace saber: Que el día veintiséis del actual, á las once en punto de dicho día se celebrará público concurso en el Parque Administrativo de Suministro de esta capital, con objeto de verificar la compra de jabón con destino al servicio de la misma, bajo las bases y condiciones que en las oficinas de este Establecimiento estarán de manifiesto todos los días laborables, de nueve á trece, debiendo presentar en dicho acto muestras y precios de los mencionado artículo.

Zaragoza 18 de Febrero de 1906.—Carlos León.

El Comisario de Guerra Jefe del Detall del Parque Administrativo de Suministro de esta Plaza;

Hace saber: Que el día dos de Marzo, á las once en punto de dicho día se celebrará público concurso en el Parque Administrativo de Suministro de esta capital, con objeto de verificar la compra de harina de primera clase, cebada superior, paja de pienso y carbón cok con destino al servicio de la misma, bajo las bases y condiciones que en las oficinas de este Establecimiento estarán de manifiesto todos los días laborables, de nueve á trece, debiendo presentar en dicho acto muestras y precios de los mencionados artículos.

Zaragoza 19 de Febrero de 1906.—Carlos León.

El Comisario de Guerra Jefe del Detall del Parque Administrativo de Suministro de esta Plaza;

Hace saber: Que el día tres de Marzo próximo, á las once horas de dicho día se celebrará público concurso en el Parque Administrativo de Suministro de esta capital, con objeto de verificar la compra de petróleo, carbón vegetal, leña y jabón, con destino al servicio de la misma, bajo las bases y condiciones que en las oficinas de este Establecimiento estarán de manifiesto todos los días laborables, de nueve á trece, debiendo presentar en dicho acto muestras y precios de los mencionados artículos.

Zaragoza 19 de Febrero de 1906.—Carlos León.

COMANDANCIA DE INGENIEROS

ANUNCIO

D. Octavio Alvarez y González, Coronel Ingeniero, Comandante de la plaza de Zaragoza;

Hago saber: Que no habiendo dado resultado el primer concurso celebrado para adquirir el Estado, y en su representación el ramo de Guerra, en el término municipal de esta ciudad, próximos al Canal Imperial y al emplazamiento para un nuevo Hospital militar, ochocientos metros cuadrados de terreno con destino á la construcción de un depósito de aguas é imponer por el propio sistema servicios de paso de cañerías de aguas limpias y sucias para el servicio, éstas y aquél de dicho Hospital, se convoca por este anuncio á un segundo concurso con el fin de que los propietarios de terre-

nos que deseen tomar parte en el mismo puedan presentar sus proposiciones en la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, sita en la calle de Ponzano, número dos, todos los días no feriados, desde las nueve á las trece, á contar desde la fecha de este anuncio hasta el día veintiuno de Marzo próximo, haciendo aquéllas en la forma que se indica en los pliegos de condiciones técnico-facultativas, económico-facultativas y legales ó de derecho, que se hallarán á disposición de las personas que deseen consultarlos en las oficinas de la citada Comandancia, debiendo redactarse las proposiciones en la misma forma y condiciones expresadas en el anuncio del primer concurso.

El acto del mismo tendrá lugar en el despacho del Comandante de Ingenieros de la plaza, el día treinta del referido Marzo á las once del mismo.

Zaragoza 19 de Febrero de 1906.—Octavio Alvarez.

SECCION SEXTA

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo, con la dotación anual de 600 pesetas, cobradas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, la cual se halla desempeñada interinamente á satisfacción del Ayuntamiento, cuya vacante se anuncia por término de ocho días, y pasados éstos se proveerá. Se anuncia para dar cumplimiento á las disposiciones vigentes.

Luesma 16 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Manuel Pérez.

El reparto general de consumos, formado para el corriente año 1906, se halla expuesto al público desde hoy hasta las diez del 25 del actual, en que se reunirá la Junta para ver, oír y fallar las reclamaciones que se presenten, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Bijuesca 16 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Benjamín Gil.

Las cuentas municipales de esta villa, correspondientes al año 1905, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, en el cual podrán ser examinadas por los vecinos y presentarse contra las mismas las reclamaciones que sean pertinentes.

Gallur 18 de Febrero de 1906.—El Alcalde ejerciente, Miguel Buisán.

Por el tiempo reglamentario, y á los efectos prevenidos por la ley, se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina, el reparto de consumos para 1906.

Lécera 18 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Manuel Aznar.

Por el término reglamentario estará expuesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el reparto de consumos para el año actual, á fin de que los interesados presenten las reclamaciones que tengan por conveniente.

La Joyosa 19 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Manuel López.

A los efectos legales, durante quince días, se hallarán de manifiesto, en la Secretaría del Ayuntamiento, las liquidaciones de ingresos y gastos del presupuesto de 1905, y expediente de exceso de gastos del último; durante los cuales se admitirán las reclamaciones que contra los mismos se presenten.

Quinto 18 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Mariano Abenia.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa se halla expuesto al público, por espacio de ocho días, el reparto de guarderío, girado sobre la propiedad de este término, para el año 1906.

Vierlas 19 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Pantaleón Alonso.

Confecionadas las cuentas municipales de este pueblo, correspondientes á los años 1903, 1904 y 1905 se hallan de manifiesto, por término de ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento, á los efectos reglamentarios.

Godijos 15 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Gregorio Gálvez.

Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento con la dotación anual de 999 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los que deseen solicitarla presentarán sus instancias en esta Alcaldía durante el término de ocho días, contados desde el en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, pasados los cuales se proveerá.

Munébrega 16 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Crescencio Bueno.

SECCION SEPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Zaragoza.—Pilar.

Cédula de citación.

Por providencia dictada en este día por el señor Juez de instrucción del distrito del Pilar de esta capital, en la causa seguida en el mismo, sobre suicidio de Miguel Sangüesa Royo, casado con Francisca Benedicto Ordabás, natural de Molinos (Teruel), vecino de Zaragoza, habitante en la calle de Boggiero, número treinta y nueve, el cual se arrojó al Ebro la mañana del veintiuno de Enero último desde el Puente de Piedra, siendo arrastrado por la corriente y desapareciendo inmediatamente en sus aguas, se cita por medio de la presente cédula á cuantas personas presenciaron el acto de arrojar al río; á las que puedan dar noticias acerca de los móviles que indujeran al suicidio á atacar contra su vida y demás que puedan suministrar al Juzgado algún dato ó antecedente acerca del paradero del cuerpo de la víctima en alguno de los pueblos ribereños del Ebro enclavados en esta provincia.

Zaragoza dieciséis de Febrero de mil novecientos seis.—El Actuario, Angel Arnau.

Egea.

D. Gonzalo Dehesa Sagaste, Juez municipal de esta villa, ejerciente del de instrucción y de primera instancia de Egea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas á Miguel Barcena López, vecino de Tauste, en causa sobre hurto, se saca á la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, la siguiente finca:

La mitad proindivisa de una casa, sita en la calle de la Flor, número cinco, en el Barrio Nuevo de Tauste, que linda por la derecha entrando con Manuel Tudela, por la izquierda con Angel Arrieta y por la espalda con corral de León Palacio: tasada dicha mitad de casa en doscientas pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Tauste el día seis de Marzo próximo y hora de la once, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirve para esta subasta, pudiendo hacerse á calidad de poder ceder el remate á un tercero.

2.^a Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de la parte del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

3.^a Que no existen títulos de propiedad del inmueble, el cual ha sido suplido por certificación del Registro de la propiedad, y que se halla de manifiesto en la Escribanía del Actuario.

Dado en Egea de los Caballeros á doce de Febrero de mil novecientos seis.—Gonzalo Dehesa.—El Escribano, Gaspar Santiuste.

JUZGADOS MUNICIPALES

Urrea de Jalón.

Incoado expediente de información posesoria en este Juzgado municipal por los hermanos Santos, Manuel, Manuela y Candelaria Sola González para adquirir la correspondiente titulación de un inmueble molino-harinero, sito en esta villa y en calle del Molino, núm. 8, que linda con casa de María Antonia González, herrería y acequia de la Hermanad, y pudiendo aparecer asiento contradictorio respecto á dos quintas partes del mismo á favor de María Manuela Lomero y Laborda ó sus herederos, se les convoca á fin de que comparezcan en este Juzgado de mi cargo en el término de ocho días, en la forma que expresa la vigente ley Hipotecaria á exponer lo que crean conducente á su derecho; haciéndoles presente que de no comparecer en el término prefijado, se les tendrá por presentados é incurrirán en los perjuicios á que hubiere lugar.

Urrea de Jalón 17 de Febrero de 1906.—El Juez municipal, Félix Ruiz.

IMPRESA DEL HOSPICIO